Moción de orden del día N°_____

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Obstetras del Perú conmemora sus Bodas de Oro, celebrando 50 años de vida institucional al servicio de la salud sexual y reproductiva de la población peruana;

Que, el Decreto Ley N°21210, de fecha 15 de julio de 1975, crea el de Obstetrices del Perú como una entidad autónoma. Este decreto fue modificado posteriormente por la Ley N°28686, que cambió la denominación del colegio a "Colegio de Obstetras del Perú" y derogó o modificó algunos de sus artículos;

Que, desde su creación, esta institución ha desempeñado un rol fundamental en la promoción, defensa y fortalecimiento del ejercicio profesional de la obstetricia en el país, contribuyendo de manera significativa a la atención integral de la salud materna, neonatal y familiar;

Que, el Colegio de Obstetras del Perú ha sido un actor clave en la formulación de políticas públicas, la capacitación continua de sus agremiados y la vigilancia del ejercicio ético y competente de la profesión, consolidándose como una institución de gran relevancia en el sistema de salud nacional;

Que, en zonas urbanas y rurales, los obstetras representan un pilar esencial en la promoción de derechos, la educación en salud y la atención con enfoque intercultural, humano y empático, fortaleciendo el bienestar de miles de familias peruanas.

Que, en este quincuagésimo aniversario, se reconoce el compromiso, la vocación y la entrega de miles de obstetras que, a lo largo del país, trabajan día a día por garantizar una atención oportuna, segura y con enfoque de derechos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso;

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más sincero saludo y reconocimiento al Colegio de Obstetras del Perú con motivo de la celebración de sus 50 años de vida institucional, destacando su invaluable labor en la mejora de la salud pública y el bienestar de las mujeres, niñas, niños y familias peruanas.

SEGUNDO: Asimismo, hacer llegar este saludo a su Decana Nacional electa para el período 2025–2028, Lic. Gloria Moreno, augurándole una gestión fructífera en beneficio de la profesión y del país.

TERCERO: Destacar la labor de los obstetras como profesionales comprometidos con el cuidado integral de la salud sexual y reproductiva de la población, especialmente de las mujeres, desde la adolescencia hasta la etapa adulta. Su trabajo no solo contribuye a la reducción de la mortalidad materna y neonatal, sino que también promueve el acceso a servicios de planificación familiar, control prenatal, atención del parto y consejería en salud.

CUARTO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, para su difusión y conocimiento entre los profesionales que integran esta prestigiosa institución.

Lima, 15 de julio 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2025 12:57:36-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136